

AYUDA PRÉSTAMO DE LIBROS Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018.

Requisitos previos:

- Estar matriculado en los niveles de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes sostenidos con fondos públicos, y que **la renta familiar no supere los 6.390,13 euros en familias de uno a cuatro miembros computables**, añadiéndose, a partir del cuarto miembro, 1.600,00 euros por cada miembro computable.

Documentación que debe entregarse:

- Libro de familia
- En caso de separación, divorcio o viudedad de los padres del alumno
 - Fotocopia del documento de carácter público que acredite separación, divorcio o viudedad.
- Título de familia numerosa.
- En el caso de tutela o acogimiento de menores.
 - Fotocopia del documento judicial o administrativo mediante el que se haya acordado la tutela o acogimiento del menor.
- En caso de que la unidad familiar reciba la Prestación Canaria de Inserción.
 - Copia de la Resolución de la concesión de la Prestación Canaria de Inserción
- En caso de que la madre, el padre o los representantes legales se encuentren en situación de desempleo y no autoricen en la solicitud la consulta de datos telemáticos al Servicio Público Estatal.
 - Certificados que acrediten si los sustentadores principales de la unidad familiar se encuentran en situación de desempleo o son pensionistas por invalidez.
- En caso de no autorizar en la solicitud la consulta de datos telemática de la renta del ejercicio fiscal del año anterior.
 - Documento justificativo de la renta del ejercicio fiscal del año anterior (2015)

PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES:

- **HASTA EL 7 DE JULIO DE 2017**